EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Sábado 12 de Junio de 1897 — AÑO VII—Núm 1568

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CIVICO"

EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

"EL CIVICO"

Redacción y Administración

CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASEROS

PRECIO DE SUSCRICION
(Pago adelantado)

En la ciudad . . . . $ m/n. 1.50 mens.
En la campaña. . . . 2.00 "
Número del dia. . . . 10 centavos
Atrasado. . . . . 20 "

No se admiten suscriciones fuera de capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.
Los avisos y solicitadas se cobrarán adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO)

Telegramas

A causa de estar interrumpida en Córdoba la linea telegráfica, hoy aparece el diario sin el acostumbrado despacho de nuestro corresponsal en Buenos Aires.

Nuestros lectores disculparán esta falta involuntaria.

Redacción

Las imposiciones

—

SINTOMAS ALARMANTES

—

Nuestro sistema de gobierno es muy bueno, es decir, muy malo, porque la virtud escrita de nuestras instituciones se ha convertido en vicio de nuestros hombres.

Basta que un comedido audaz ó afortunado se abra camino entre los bohemios políticos de actualidad, para que los asuntos de órden público queden sojuzgados á sus ambiciones, á sus pasiones ó su criterio—si lo tienen.

No hay en el país mas autonomía, ni mas derecho, ni mas libertad, q' la q' caprichosamente se dispensa en la capital federal por dos entidades políticas que monopolizan á su antojo los destinos de la nación, sin duda porque son ellos muy grandes y los demás—los cuatro millones de argentinos que restan,—muy chiquitos, muy inocentes y muy ingenuos.

Ya no hay provincias; la Constitución es una mentira; el Congreso una especie mitológica, con exhibiciones al gusto de quien dirige el manubrio; la opinión no existe; la democracia de nuestras instituciones gime al peso de la autocracia de dictadores que juegan con el país y se burlan de todos, hasta de los que sirven de base á sus egoismos ó intentos. Ya no hay pátria, ni gobierno; ni administración, ni doctrinas, ni principios, porque la conciencia del pueblo, representada por gentes sin mas Dios, ni mas religión que el positivismo presente, anda como la plata del garito, pasando sobresaltos y angustias en el bolsillo ageno.

Si una provincia pretende nombrar y elegir los representantes que anhela, surge un cualquiera que encaja la medida poniendo en juego la horma que se modeló antes de sancionarse su intervencion.

San Luis es hoy el último ejemplo; Santa Fé y Tucuman serán mañana. No gobernará quien quiere, sinó quien pueda. Y ese poder será el mendrugo tirado con desden por los prohombres de una situacion que prescinden de presidentes, de cámaras, de leyes, de derechos y de pueblos, para cobrar á su tiempo el valor de la dádiva ofrecida.

¿Hasta cuando pesará sobre nosotros esa oligarquia vergonzosa y humillante?

Hasta que el esfuerzo popular escarmiente á los ambiciosos de las provincias los que, creyéndose herederos naturales de los gobiernos y de los puestos públicos, van á prosternarse y á degradarse ante los dos jefes omnimodes de un partido, del que dejarian de ser jefes si los argentinos del interior de la República fuéramos menos niños y mas hombres.

Mientras tanto, es allí, en Buenos Aires, donde un par de ciudadanos hacen obispos y gobernadores á su antojo.

Sépalo el pueblo.

Ecos del dia

Ultimo correo

—

Comunican de Inglaterra que Chile tramita en la casa Laird Hnos. de Birkenhead la construcción de dos torpederos tipo «Destroyer» que deberán caminar arriba de 30 nudos, y montarán igual artillería que los contratorpederos actuales.

El contrato debe firmarse de un momento á otro.

Los nuevos buques serán construidos en 18 meses.

—En vista de las numerosas decenas que quedan en cada sorteo, la administración de la lotería ha resuelto reducir á 20 los 22.000 billetes de que consta cada jugada.

Tambien ha pedido medidas represivas para evitar la circulación de loterías clandestinas, cuyos billetes imprimense nada menos que en la imprenta oficial del museo de La Plata.

Por la justicia federal se tramitan actualmente mas de cien causas por circulación de billetes falsos de lotería siendo la provincia de Buenos Aires la que ofrece mas campo á los circuladores, en condiciones ventajosas.

—Dice «La Nación» que los aspirantes, los vividores, y los especuladores, y toda esa clientela vividora que forma la cauda de los personajes en vísperas de ascension, son los que encuentran bueno el telegrama dirigido á Tucumán por el general Roca al Dr. Adam Quiroga, director de el diario «El Nacional».

—Bermejo elevó al Congreso el presupuesto de su departamento con 500 mil pesos de economía.

Costearanse los gastos de los nuevos obispados, calculados en 100.000 pesos anuales.

—Dice Quirno Costa que la idea de arrendar los ferrocarriles nacionales existe solamente en algunos congresales; que el ejecutivo no piensa ni ha pensado en ella.

—Varios miembros del partido radical presentarán al comité nacional, una solicitud de convocatoria, á fin de someter á su consideración una mocion trascendental en la política general del país, consistente en crear sobre la base del radicalismo un gran partido de oposición á la nueva candidatura presidencial y al régimen político que ella representa, que tiende á perpetuarse con la reelección del fundador del sistema.

El comité, procediendo como comisión provisoria, dirigiría un llamado á todos los hombres de buena voluntad que deseen adherirse al movimiento.

—El diario «La Libertad» de Córdoba comentando el telegrama de Roca, dice que la promesa de ultra protección á la industria azucarera con los elementos del gobierno que él presidiria, es una amenaza para el órden económico.

Agrega que, cuando Roca se hace el olvidado de esa política esencialmente oriunda de Tucumán, ha pesado y sigue pesando sobre todo el pueblo argentino, ó falsea á sabiendas la verdad ó amenaza al país con una série de cargas y vejaciones nuevas.

—Una partida de revolucionarios orientales estacionados á lo largo de la costa del Uruguay, apoderándose del ferrocarril de Morocotá á Concordia, con el propósito de trasladar rápidamente á la costa oriental todos los grupos.

—Los estudiantes que pretendieron reunirse con el objeto de cambiar ideas sobre Cuba libre dirijiéronse á casa del Dr. Irigoyen, refiriéndole lo ocurrido y consultándele la legalidad de la prohibición.

Irigoyen y otros abogados allí reunidos, manifestaron que el proceder de la policía era inconstitucional, creyendo que podian iniciar demanda contra esa institución.

Los estudiantes siguiendo ese temperamento, se presentaron hoy al juez federal acusando la policía por prohibirles el derecho de reunión.

—«Tribuna» de Buenos Aires está indignada por los soberanos titeos de que ha sido objeto el telegrama de Roca de parte de la mayoría de los diarios.

—La cañonera «Suarez», después del registro de la estancia de Pacheco, echó á pique un buque con bandera argentina.

Hijiene pública

—

Trabajos de la Comisión

—

En el deseo de hacer conocer del público todos los trabajos que hace la Comisión Nacional de Higiene en esta ciudad, abrimos la presente seccion en las columnas del diario, en la que consignaremos todos los datos que dicha comisión nos suministre referente á sus trabajos de higienizacion del municipio.

Hé aquí los datos que hemos recogido hoy:

La Dirección General de Saneamiento ha pasado la siguiente circular:

Direccion General de Saneamiento

Salta, 12 de Junio de 1897.

Siendo indispensable conocer con toda exactitud el grado de salubridad é higiene de las casas, para poder adoptar un plan completo de saneamiento, se ruega á los señores propietarios ó inquilinos se sirvan suministrar á los encargados del censo sanitario de las habitaciones, todos los datos é informaciones que les sean solicitados.

Se les ruega igualmente que, para facilitar la operacion censal, se sirvan tener lista la medicion del frente y fondo de las casas en metros lineales; así como tambien dar la superficie que ocupen los patios, jardines, huertas, etc.

—

Departamento Nacional de Higiene, Junio 11 de 1897.

Sr. Dr. Adolfo Valdez.
Salta.

El departamento de Ingenieros Civiles, ha dispuesto que los señores Ingenieros Cornejo y Solá, presten todo su concurso á la Comisión que Ud. preside.
Salúdalo atentamente.

José M. Ramos Mejía.
E. Castella
Secretario.

—

Sr. Dr. Adolfo Valdèz y Nicolás Lozano.
Salta.

Ministerio, Junio 10 de 1897.
—Múltiple—Se ha dado órden á los ingenieros Cornejo y Solá para que presten ayuda á esa Comisión.
Salúdalo [illegible]

Luis Silveyra.

Sr. Dr. Adolfo Valdèz
Salta.

Departamento Nacional de Higiene
Junio 11 de 1897.

Oficial—Complacido recibí su telegrama, la felicito por la feliz instalación de la comisión—Hoy se solicitarán del Ministerio respectivo el ingeniero y la admisión libre de los despachos telegráficos.

Dentro de breves dias se mandará la estufa de desinfección como he tenido la satisfacción de manifestarle antes de su partida.

Cuente siempre con la decidida cooperación del departamento que presido, para la realización completa de la loable idea que motivó el envío de la comisión que V. dirije. Lo saluda con toda consideración—*José M. Ramos Mejía*, presidente—*E. Castella*, secretario.

Ecos mundanos

—

El siglo diez y nueve tiende á extinguirse dejando huellas de esplendente luz, y el viento anuncia su aparición en el mundo con precursores síntomas de sorprendentes y fenomenales acontecimientos, los que, aunque naturales é incomplejos, no dejarán de producir un trastorno en las costumbres de la humanidad, haciendo de esta un juguete de caprichosa veleidad.

Aquella mitad del género humano que lleva por traje una falda de ondulantes repliegues con que encubre elegantemente las formas esculturales de sus *bajos relieves*, pretende suplantar á los hombres llevando en el nuevo siglo pantalones de corte *bombilla*, como se llaman aquellos que se adaptan singularmente á las *necesidades* de cada uno.

No quiere continuar siendo esclava de un traje que la coloca *bajo nivel*, que la hace inferior al hombre y le impide ser liberal, activa y *disparadora*. Quiere el pantalon, prenda de su predilección, porque está convencida deq' con ellos la mujer no será víctima de las llamas en los incendios, como ha sucedido en la catástrofe de la calle *Jean Goujon*, en Paris, en el que han pagado con su vida muchas de ellas, por el capricho de llevar campanudas y pesadas faldas.

¡Que importa que los angestopantalones dibujen en la mujer la atrayente silueta de Venus, dejando ver claramente sus *armónicas* proporciones, cuando ella adquirirá el derecho de ser igual al hombre en cuanto á tener piernas para una huida?

Ya me figuro ver á una bella y encantadora mujer con su trajecito de confección *napoleónica*, sarandeándose al compaz de su andar *bonito* y llamando la atención de *propies y extraños*. Esa poética figura daria aliento a las musas invitándolas á despertar del sueño en que yacen, y el mismísimo Don Manuelito vertase impulsado á levantarse entonando sus cánticos de amor y pulsando la ira de su corazon al compaz de las incomparables notas de su violin.

***

Como prueba de que nosotros tambien entramos en una era de progreso, tenemos ya, un buen número de aficionados á viajar en bicicletas.

Es un ejercicio provechoso para la salud, como pueden preguntárselo á Juan García, á quien le ha dado un *coce* el bicicleta, que lo ha dejado *gordito y buen mozo*.

Dicese que este piensa establecer una empresa de bailes á bicicletas, para lo que pedirá una sala apropiada donde puedan danzar cómodamente las parejas. Juanito llevará la *batuta*.

Dicese tambien, y vamos á lo que se dice, que dos novios se presentarán bien pronto, en bicicletas, al Juzgado de Paz y á la Curia Eclesiástica, acompañados de sus testigos y algunos otros, todos en bicicletas, á firmar el contrato matrimonial. Que despues se dirijirán á la iglesia en bicicletas para recibir la bendición nupcial, regresando despues en bicicletas á la casa de la novia donde se festejará la unión con espléndidos ejercicios de *pediciclismos*.

Ya que de bicicletas me ocupo, diré que aquella *condenada* que andaba merodeando por los alrededores de la ciudad y que á mas de un hijo de su madre lo hizo apretar el gorro, como puede contarlo mi querido Don Juan de la Cruz, no fué otro que el pícaro de Ravizza, que se ocupaba de hacer sus escursiones nocturnas en su bicicleta, llevando la consabida linterna por delante. A esta luz que volaba aparentemente por el aire, le atribuian procedencia misteriosa, creyéndola ser el alma de una condenada que buscaba el objeto de su perdición.

***

El taller de relojeria del Sr. Enrique Nogués, donde se exhibe un fonógrafo de Edison perfeccionado, la maravilla del siglo como se le llama, está siendo muy visitado por señoras, señoritas y caballeros que quieren regalar el oido con selectas y variadas piezas de música, tomadas en los principales teatros de Europa y Amèrica.

Oirlo al fonógrafo de Edison, es lo mismo que hallarse en la representación de una ópera ó estar en un concierto escuchando las armoniosas notas de grandes orquestas; es pasar un momento de agradable espansión, lulcificando la vida con las fruiciones que el alma experimenta bajo la impresión agradable de la música.

Es necesario ir á lo de Nogués para convencerse de lo bueno que reproduce el fonógrafo, y mas ahora que se halla alumbrado á la veneciana el local donde se exhibe aquel fonógrafo.

***

En estos dias hubo de verificarse un duelo entre dos valie .....queria decir entre dos caballeros de esta sociedad, el uno militar *entero* por que lleva kepi y espada y el otro militar á *media* porque los *llevó* en un tiempo; el uno teniente de *hecho* y el otro capitan de *deshecho*.

Despues de un cambio de palabras en que se dijeron cositas y cosas, y de un cambio de piés y manos, resolvió el uno mandar sus padrinos al otro, el que á su vez tambien resolvió......irse á tomar temperamento y chirimoyas en Campo Santo.

***

¿Qué diré de matrimonios?

Hay tantos en perspectiva, que no sé por cual principiar.

—Hablaré primero de aquel en que ambos son pichones perdidos en el proceloso mar de los amores y que necesitan hallarlos para que se los mande á la escuela,

Por eso dijo alguien: no hay remedio, los nenes se casan, pero vá á ser necesario darles tutor.

El del *ciego* es un hecho; y á fé que no habia sido tan ciego para elegir, pues *ella* es de lo bueno. Aparte de ser simpática, educada y tener una hermosa voz, sabe querer: y la prueba está que ha pedido cautivar un corazon de fierro como el de nuestro amigo Alfredo.

—El del oriental háblase mucho y con razon, pues es tal la suerte que tienen estos orientales, que no es difícil que obtenga el *si* apetecido.

Ellos quisieron tener de presidente una bordalesa, lo consiguieron; ellos quisieron hacerle revolución, se la han hecho; ellos quieren que dure la revolución, dura; ellos quieren que la Argentina medie por la pacificación de su país, mediará; ellos desean que caiga bordalesa de la presidencia, caerá; y si él quiere casarse con la mujer de sus ensueños, se casará.

El es buen mozo, de bigotes negros, algo rechoncho y lleva por nombre *no sé*.

Ella es una flor de hermosa corola abierta en todo su esplendor, cuyos pétalos despiden fragante y embriagador aroma. Su cuello de alabastrina tesura, su talle de esbelta expresión y su nombre que no quiero decirlo, forman un cuadro ó conjunto verdaderamente interesante.

Es una de las mas hermosas flores salteñas,

Para no hacer tan larga esta crónica, reservo para la próxima otros matrimonios que están formalizándose.

TEREDEAL.

SASTRERIA
DE
C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Ya se abrió

UNA HORROROSA QUEMAZÓN DE MERCADERIAS FINAS
para hombres
Por cuenta de una importantísima casa de Buenos Aires
En la calle Caseros, al lado del Cabildo—Plaza 9 de Julio
SOLO POR 15 DIAS
Horas de venta: de 9 à 12 por la mañana y de 2 à 5 por la tarde
GRAN OPORTUNIDAD PARA COMPRAR BARATO.

91.v.Jn.22

Aviso importante

Á los consumidores de materiales de curtiembre

—

Se les avisa que en mi casa de negocio, calle Entre-Rios y Florida vendo á precios muy módicos, suelas, becerros y cueros de cabra &, &, elaborados en la acreditada curtiembre del Sr. Antonino Diaz.

J. Felipe Tedin.

295—P.

Jurisprudencia

—

Cuestion por injurias

—

Por ser de interés para la magistratura salteña, trascribimos la siguiente noticia que trae un diario de Buenos Aires.

Dice así;

«La cámara acaba de confirmar una resolucion que sienta jurisprudencia en la debatida cuestion de retractacion sobre injurias de hecho.

El caso es el siguiente:

Una señora se querelló por injurias graves contra otra. Llamadas á juicio de conciliacion, la demandada retractose oponiéndose la demandante à la retractacion.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, à las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores dirijirse à la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN — FABRICA JUNCAL 917 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN BOCK — FABRICA JUNCAL 917 — BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA NEGRA — MARCA LA AFRICANA — FABRICA JUNCAL 917 BUENOS AIRES

Pidan BOCK — PIDAN BOCK — **Pidan BOCK**

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES
UNICO CONCESIONARIO PARA **SALTA:**
ARÍSTIDES HADROWA.

87.P.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro Carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS — ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	Combinación con el F.C.B.A. y R. — Lúnes Martes Juv Sáb.	Combinación Salta ó Jujuy — Todos los dias
	A.M.	A.M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	7.—	7.30	
	P.M.	llg. 12 35	
R. de la Frontera....“	12.13		
Metán.............“	1.15		P.M.
Gral. Güemes.......“	4.45		4.—
Salta...........llega	6.35		2.—
Jujuy............“	7.10		8.30

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS — ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Combinación con el F.C.B.A. y R. — Domingo Martes Juv Sáb.	Combinación Jujuy ó Salta — Todos los dias
	A.M.		A.M.
JUJUY.........sale	7.—		7.—
Salta.............“	7.30		P.M.
Gral. Güemes......“	9.30		12.30
	P.M.		A.M.
Metán.............“	1.10	P.M.	9.30
R. de la Frontera ...“	2.15	1.30	
Tucuman ....llega	6 40	6.35	

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro-Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 16 de Junio y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F.C.S. Fé y C.A. — ESTACIONES	SALIDAS — Dmgo Lúnes Mcles Viern.	SALIDAS — Todos los dias	REGRESOS — Dmgo Lúnes Mcles Viern.	REGRESOS — Todos los dias
	A.M	A.M	P. M	P. M.
Tucmán c.n. sal.	7.—	7.—	llg. 6.10	llg. 6.10
Villarroel ...“	7.55	7.55	5.—	5.—
	P.M.		A.M	A.M.
La Aurora ..“	12.30	12.—	9.40	9.40
Suncho Corral“	4.20	Hasta Aurora	6.—	Hasta Tucumán
	A.M		P.M.	
Fortin Tostado.	1.10		9.30	
S Cristóbal lleg	7.—		sal. 4.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres vice-versa — ESTACIONES	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	REGRESOS — Todos los dias	REGRESOS — todos los dias	REGRESOS — todos los dias
	A.M	A. M.	P M	A. M	P. M.	P.M.
Tucumán..sale	5 40	11 —	4.10	8.40	3.10	7.10
Villarroel ...“	6.35	11.55	5 —	7.55	2.10	6.20
		P. M.				
Cacambó....“	6.50	12.10	5.15	7.40	1.50	6.05
Mendez.....“	7.—	12.20	5.25	7.31	1.40	5.55
Colombres llg.	7.10	12.30	5.35	7.20	1.30	5.45

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERA.
Calle México Núm 457

ESCRITOS POSTUMOS DE JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos..........$m/n. ‹
“ II—El Crimen de la Guerra.......... “ 4
“ III—Politica Exterior de la R. Argentina “ 4
“ IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

ESTUDIO

de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativos
Dirijirse al Procurador Jos. Gil
CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

BOTICA del PUEBLO

—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad........... $ 2 mensual
Campaña......... „ 7 trimestl.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca “San Lorenzo” susceptible de ser fraccionada segun el plano
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia “Las Puertas” ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1 ‹ m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Còrdoba.
Un sitio en General Gùemes manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 46 c.
Finca “El Angosto” y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós“ de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon.
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2/3 varas de frente por 71 de fondo y el otro con 15 1/8 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO,
P. del B. Provincial de Salta.

Rafael Figueroa,
Contador General.

P.

HOTEL “DOS MUNDOS”

DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencioso servicio.
Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.
NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales.
186—P

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.*
—161P

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis
Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÀFFICO
DE
“EL CÍVICO”

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartele
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO

IMPRESIONES DE TODAS CLASES
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, orte-A mérica y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que el 30 de Junio próximo vence el plazo para que los frentes de los edificios se encuentren en perfecto estado de limpieza.

Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de pesos 25.

Salta, Mayo 28 de 1897.

El Intendente.

270—V.Jn.28.

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1° Todos los propietarios de fincas adyacentes á las vias públicas, están obligados á mantener en perfecto estado de capacidad y limpieza las acequias, contra acequias y desagües á fin de evitar los derrames de agua sobre el camino.

Art. 2° El propietario de finca que dejase derramar agua sobre la via pública ocasionando fangos ó desperfectos en ella, sufrirá una multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de cargar con todas las costas y costos para poner el camino en perfecto estado, ya sea hecho por el interesado ó mandado practicar por la Municipalidad.

Art. 3° Cuando se produzca algun derrame de agua la Municipalidad aplicará acto continuo la multa de que habla el art. 2° y notificará al interesado para que en el término de 48 horas proceda á dejar el camino en buen estado; si éste no lo hiciese en el término señalado, la Municipalidad mandará practicarlo administrativamente ó por licitación, siendo todos los gastos de cuenta del causante.

Art. 5° El inspector municipal recorrerá constantemente las vias públicas y hará efectivos los apercibimientos donde el caso lo exija con cargo de dar cuenta eportunamente á la Municipalidad.

Art. 6° Queda derogada la Ordenanza de Junio de 1873.

Art. 7° Comuníquese y publíquese ect.

Salta, Junio 1° de 1837.

DELFIN PEREZ

José A. Cabrera

285 v.j.18 Srio.

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE

UNA LINDA CASA EN LA CALE SAN JUAN ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Base $ m|n, 5306.66

El dia 15 de Junio próximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros núm. 194 procederemos al púbico remate de UNA LINDA CASA situada en esta ciudad en la calle San Juan, entre Libertad y Buenos Aires, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes.

La base de venta será de pesos *5.306.66* centavos m|n. que son las dos terceras partes de 7.960 $ en que ha sido tasada dicha propiedad.

Para mayores datos de los interesados ocurrid á casa de los martilleros.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Mayo 15 de 1897—Habiendo disconformidad de partes acerca del nombramiento de martillero que ha de hacer la venta del inmueble de referencia, nómbrase en tal carácter al señor Bernardo Peña, señalándos el dia 15 del entrante—Baca—Ante mi, Francisco Romero. 283.v.jn.14

—

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA QUINTA

EN LA CALLE BUENOS AIRES

BASE 3.500 pesos m/n

El dia 14 de Junio proximo á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros núm. 194, procederemos á la venta en público remate de una **casa quinta** situada en la calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes. La base de venta será de *3.500 pesos moneda nacional.*

Para mayores datos de los interesados ocurrir á casa de los martilleros.

El remate se efecturrá de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 29 de 1890—Al primer punto, apruébase convenio celebrado con el inventariador señor Mendez y hágase la entrega del ganado en la forma que se indica. Al segundo, procédase al remate del bien que se menciona por el martillero D. Bernardo Peña y Cia., señalándose el dia 14 de Junio próximo prévia publicación de edictos. Al tercero como se pide y líbrese, al otro si como se pide.—Baca—Ante mi, Francisco Romero.

286. v. jn. 13.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

763—Pte

Por J. D. Soliverez

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA CON 2 PISOS

Hermoso edificio en la calle S. Estero

El dia 16 de Junio próximo á horas *2 1/2* de la tarde en mi local plaza *9* de Julio venderé en remate público con base de diez mil pesos m|n. la hermosa casa de altos ubicada en la calle Santiago del Estero entre Buenos Aires y Libertad, perteneciente á D. Francisco S. López.

Esta venta se hace de conformidad al siguiente—EDICTO:

Juzgado Nacional—Por disposición del Juez Nacional de Seccion doctor David Zambrano, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero D. José D. Soliverez el dia diez y seis de Junio próximo y á la hora que este designe, de la propiedad perteneciente á don Francisco S. López, ubicada en esta ciudad en la calle Santiago del Estero, casa de altos y comprendida dentro de estos límites: al Poniente los Dres: Cárlos Costas y Juan C. Tamayo; al Naciente este último al Sud con Napoleón Peña y el Sr. Benitez y al Norte la calle Santiago del Estero.

Dicha propiedad ha sido avaluada por las partes en diez mil pesos m|n. y el remate ha de verificarse con sujeción artículos 283 y 289 de la ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 29 de 1897.

278—V jn.15. *Waldino Riarte.*

—

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE CASEROS

El dia 19 del corriente á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio con base de *cuatro mil* pesos m|n. al contado la hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á doña Mercedes Padilla.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Ramon T. Figueroa se hace saber que el Martillero D. José D. Soliverez procederá á vendér el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, en remate público y al mejor postor una casa situada en la ciudad de Salta, calle Caseros, entre Once de Setiembre y Jujuy embargada en los autos seguidos por Luisa Pujol contra Mercedes Padilla, por cobro de pesos, que tramitan por la secretaria del que suscribe y tasada en la suma de *seis mil* pesos m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeeda de las dos terceras partes de su tasación.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1897.

Ramon S. Castilo

282.v.jn.18 Secretario.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el bolete debera entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

—

Por B. Peña y Cia.

N° hip. 59|2821 en Série C.

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 134 procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Bella Vista» ubicada en el Partido de la Poma, departamento del mismo nombre, con una estension superficial de diez y nueve mil cuadras, ó lo mas ó menos que resulte, [illegible] de agricultura y pastoreo, [illegible] ochocientas hectareas alfalfares y rastrojos para diversas clases de cereales en el primer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y cerranias con buena clase de pastos naturales. Tiene además un buen número de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el límite del segundo patio, y demás comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza de que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones.—Hay varios corrales, como tambien un moline en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Limites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mismo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranias «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquié.—Esta venta se hará ad-corpus.

La contribucion territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	53.000
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	"	6.908 370
Deuda actual.......	"	43.091'630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.262'500
Gastos calculados...	"	468
Base de venta......	"	45 922'130

Aviso iniciado el dia 22 de Mayo de 1897. 264.v.Jn.21

Por Sanchez y Tedin

N° hip. 80|2166 Série B.

El dia veinte y seis de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros n° 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicada en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hácia el Sud, en los suburbios de esta ciudad. La extension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa-esquina, con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de balde.

Límites: Norte, con el canal de la calle Corrientes; Sud, con la calle Mendoza; Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de *José Pipino.* Esta venta se hará ad-corpus.

La contribución territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del prèstamo.	$	8.800'
Menos lo amortizado al 30 de Junio 1897....	"	461'251
Deuda actual..........	"	8.338'749
Servicio atrasado é intereses penales.......	"	167'740
Gastos calculados......	"	45'
Base de venta....	"	8 251'489

Aviso iniciado el dia 26 de Mayo de 1897.

2.2—v.Jn.25.

—

Por Pellegrini y Bayma

N° hip. 116/5428 Série D.

El dia Martes seis de Julio á las dos p.m. en el local del Banco Hipotecario Nacional, capital federal, procederemos por órden del Directorio al remate de la finca denominada "Wierna", ubicada en el Departamento de la Caldera, partido de Vaqueros en la provincia de Salta, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de 3.600 cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la ganaderia y pastoreo, teniendo alfalfares, potreros cercados con pircas de piedra. Tiene tambien abundante agua para regar la parte plana del terreno.

Linda al Norte con propiedad del Dr. Abel Ortiz; Sud, con D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y al Oeste, con la estancia denominada "Lagunas".

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de $ 20 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de $ 2270—498 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 6 de Junio de 1897. 290.v.jl.5.

BAYO CUNEO & COMPAÑIA

SUCESORES DE

Fabriciano Rodriguez & Cia.

Buenos-Aires, calle Bolívar 365

Rosario de Santa-Fè, San Lorenzo 582

SALTA FLORIDA 242

Importadores de las afamadas «Yerbas Paraguayas»

Humaita Golondrina Guacamayo Morocha

Yerbas Brasileras en barricas marca «Fabricio»—en bolsas marca «Globo».

Edictos

En el juicio de concurso formado á los bienes del Dr. Eugenio Caballero, el Sr. Juez de Letras en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez, decretó:—Salta, Abril 2? de 1897—Póngase en oficina por el término de 15 dias el estado de graduación de créditos y publíquese en los diarios «La Razón» y "El Cívico" los edictos de ley.—Diez—Ante mi Francisco Romero. E. S.—Providencia que se hace saber á todos los acreedores interesados—Salta, Mayo 24 de 1897 -F. Romero. 274 V.Jn.15

Por el presente se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la posesion pedida por D. Jesús Quiroga de una estancia situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido del Naranjo que tiene por límites al Norte con propiedad de Teresa Ibañez; al Sud con el rio del Naranjo; al Naciente con propiedad del espresado Jesús Quiroga, y al Poniente con la misma propiedad. El interdicto se tramita ante el Juez de Letras Dr Delfin N Vaca, secretaria del suscrito—Salta, Marzo 23 de 1897. *-Marcelino Gudiño*, E. S.—273 v.jn.23

Habiéndose presentado D. Tomás Ruuns, haciendo cesión de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 29 de 1897. No ha lugar á la recusacion sin causa por no tener personeria el presentante y por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho; nómbrase síndico de este concurso á D. Ramon Rojas, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los acreedores presenten sus cuentas al Síndico.

Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hágase las notificaciones correspondientes y líbrese los oficios respectivos —Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores á dicho concurso.—Salta, Mayo 22 de 1897.

Casiano Hoyos,

255.v.Jn 15. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaído, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U.S. digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados trae implícitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieran surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniento alguno.—Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los artículos 1555 á 156? del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1573 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1574 y 1575 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompaña al juicio que por accion pauliana se ha seguido con D. Fernando Viadomente y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el espediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, U.S. puede ordenar al Actuario que espida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo así la prescripcion legal que le es relativa.—Cumplido este requisito pido que U.S. cumpliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio—se sirva proveer dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á U S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc.—Landivar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897. —De acuerdo con el artículo 1577, publíquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897.

Ernesto Guibert

260.v.Jn.21. E. P Secretario.

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.

103.P. *B. PEÑA Ca.*

Tintoreria

DE

JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conocimiento á su clientela que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpea toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sres. señoras y niñas; limpieza especial de trajes de franela, especialidad en pañuelos de espumilla seda y vicuña etc.

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.

Juan Torrejón.

298—v. Junio 11.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que los dias lúnes, martes, miercoles y juéves, durante todo el año, se vacunará en la municipalidad de una á dos de la tarde. El Intendente 279.v.jn.15.

En venta

Se ofrecen en venta cien corderos gordos, de lana entera y de 3 años de edad, procedentes de la Quebrada del Toro Los interesados diríjanse al Sr. Carlos Araoz, calle 20 de Febrero N° 68.

289. v.jn.22.

La preferida semilla de alfalfa

DE LA

QUEBRADA DE HUMAHUACA

A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.

231 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA.—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pu.

El juez resolvió que la querellada por injurias graves, leves, verbales, escritas ó reales, quedaba exenta de pena si retractábase.

Esta es la sentencia confirmada por la cámara en lo criminal».

El pésame argentino á Francia

La catástrofe de Paris

Agradeciendo las expresiones de pesar que el gobierno argentino enviara por medio del telégrafo al presidente de la República francesa, con motivo de la catástrofe de Paris, el ministro de relaciones exteriores de aquel país ha dirijido la siguiente concepttosa nota á nuestra canciIleria:

«Paris, 10 de Mayo de 1897 Señor ministro: He puesto en conocimiento del señor presidente de la república el texto del telegrama de condolencia q S. E. el señor ministro de relaciones exteriores de la República Argentina os ha encargado de trasmitir al gobierno francés. Muy sensibles á estos testimonios de dolorosa simpatia, el señor presidente y el gobierno de la república os ruegan que seais intérprete cerca de S. E. el señor presidente de la República Argentina y del gobierno argentino, de su agradecimiento sincero y expresivo. Aceptad las seguridades de alta consideración con que tengo el honor de ser, señor ministro, vuestro humilde y obediente servidor. —Firmado:—*G. Hanotaux*»

Noticias

La banda de música—Nuestra banda de música, por las bonitas piezas que hemos oido ejecutar anoche, ha mejorado notablemente, desde que se hizo cargo de ella el actual director, Sr. Racieppi.

Anoche hemos estado presentes mientras la banda ejecutaba algunas piezas, y no hemos podido por menos que aplaudir el progreso de la misma.

Un personal numeroso, compuesto de argentinos é italianos; nuevos instrumentos musicales y una buena dirección—como la del Sr. Racieppi—han contribuido muchisimo á que nuestra banda se encuentre actualmente en buen estado de adelanto, escándola de ser una *cataplasma* en que estaba convertida antes.

Que la banda continúe como hasta ahora, son nuestros deseos.

Diccionario Geográfico Argentino—Hemos recibido un ejemplar correspondiente á la tercera edicion del Diccionario Geográfico Argentino, escrito por el Sr. Francisco Latzina, director general de estadística de la Nacion.

Esta obra es de gran interés y aparecerá completamente impresa en todo el presente año, ó á principios del entrante. Ella se edita en la conocida casa del Sr. Jacobo Peuser de Buenos Aires.

Recomendamos al público la adquisicion del mencionado diccionario.

«Ocurra donde corresponda»—De un telegrama recibido de Buenos Aires por un diario de Tucumán, tomamos lo siguiente:

«Desde Marzo no cobran los maestros de escuela.

Un profesor comunicó al director que no concurriria á la escuela por no tener botines.

El director escribió al pié de la carta: «Ocurra donde corresponda».

Escalante dice que esperen, que el tesoro necesita plata».

Senadores robados—Comunican de la capital federal:

«Los ladrones han hecho ayer su blanco á los senadores. Igarzabal denunció que un sirviente robóle quince cheques de cuentas del panadero, que pagábalas con cheques falsificados de doscientos pesos, guardándose el vuelto.

Al senador Martinez robáronle 300 pesos en efectivo y varios objetos por valor de 400 pesos».

Como se vé, los senadores nacionales están en desgracia.

Hoteles—Los pasageros llegados en el tren directo de ayer, y que se alojaron en los hoteles de esta ciudad, son los siguientes:

Gran Hotel—Sr. Leener y señora y Nicolás Maisano.

Hotel del Aguila—José Fernandez y señora.

Hotel del Comercio Moisés Dominguez.

«Ecos Literarios»—Ha visitado nuestra mesa de redaccion el nuevo periódico con cuyo título encabezamos estas líneas, el que se publica en Sucre (Bolivia), dirijido por el vate boliviano, Sr. Ricardo Mujia.

Queda establecido el canje con nuestro diario.

Saludamos—Ha llegado á esta ciudad el Sr. Benjamin Figueroa Ceballos procedente de su estancia «La Troja».

Enviámosle nuestro saludo.

Sr. Salvador Michel—Desde hace dos dias se encuentra entre nosotros procedente de su finca de «Animanâ», departamento de San Cárlos, el apreciable caballero D. Salvador Michel, quien ha venido acompañado de su distinguida familia.

Tenemos el gusto de saludarlos.

En San José—Mañana por la noche debe tener lugar en los salones de San José, una pequeña fiesta, con motivo de celebrarse la asamblea mensual de reglamento.

Felicitamos á los miembros de la simpática asociacion por estas recreaciones que, á la par que fortifican el espíritu, contribuyen poderosamente al afianzamiento y progreso material de ella.

Tesorero municipal—Sabemos que el Sr. Avelino Araoz ha presentado su renuncia del cargo de tesorero municipal de esta capital y que ha sido nombrado en su reemplazo D. José M. Arias.

Sentimos altamente que el Sr. Araoz haya renunciado ese puesto, que venia desempeñándolo con la aprobación del público y de la institución municipal; pues anteriormente habian quejas del tesorero Sr. Arias, quien antes de ahora, ocupaba ese empleo.

Escuela naval—El director de la Escuela Naval Militar capitan emilio Barilari, se ha dirijido al gobierno de esta provincia, remitiéndole diez ejemplares del programa de ingreso á dicho establecimiento, para que sean distribuidos entre los colegios y escuelas mas importantes á fin de que los jóvenes que deseen seguir la carrera de marina, se impongan de las condiciones requeridas para ello

Importan tetelegrama—Una persona caracterizada de la Capital Federal, ha dirijido al Sr Ministro de Gobierno Dr Outes, el siguiente telegrama, cuya importancia á nadie se ocultará:

Buenos Aires, Junio 12 de 1897—Por decreto de hoy autorizóse al departamento de ingenieros para comprar los materiales necesarios para la construccion del ferrocarril al Guachipas.

Defunciones—Las ocurridas últimamente en el municipio de la ciudad son las siguientes:

Candelaria—Félix Cisneros, de 75 años, argentino, casado, tuberculosis pulmorar.

Recoral—Margarita Ramos, 5 años, argentina, sin asistencia médica.

Hospital—Sinforoso Flores, 25 años, casado, extrangulación intestinal.

Recaudación—La receptoria municipal ha recaudado ayer por diferentes impuestos la suma de 97 pesos 8 centavos.

Informe

(CONTINUACIÓN)

Por el buen resultado de dicho exámen, se vé que la Sra. de Carriso ha trabajado mucho luchando contra la indiferencia de los padres de los alumnos, que miran la instruccion como cosa inútil, y contra estos mismos alumnos, en quienes se hace carne la preocupacion de aquellos, aumentándose por esto esa falta de aplicacion que es peculiar á la infancia.

Escuelas Rurales Mixtas de las Costas, San Lorenzo y Buena Vista—Aunque en estas escuelas caracteriza la denominacion de rurales por su ubicacion y por la instruccion limitada que en ellas se dá, no responden del todo á sus necesidades y á la clasificacion que llevan, puesto que en ellas solo se ha enseñado, si podemos llamar enseñar á ese modo empírico y rutinario que se ha empleado en estas escuelas para hacer conocer el A B C. ó los primeros conocimientos de la aritmética en su forma mas abstracta, por la lectura, la escritura, la aritmética y el catecismo por Astete, haciendo caso omiso de la agricultura y de los demás ramos consignados en el programa.

La causa de esta diferencia en la enseñanza que se dá en estas escuelas, es debido únicamente á la falta de competencia de sus directores para dar una instruccion mas amplia y conforme al programa en vigencia, por que carecen de esa preparacion especial que pone en posesion de los médios requeridos para una enseñanza metódica y racional, solo son maestros formados en las escuelas de antaño, de donde han tomado la idea de ese aprendizage rutinario y de forma abstracta, que han puesto en práctica en las escuelas que dirijen. Debemos hacer alguna excepcion de la escuela de San Lorenzo respecto á esto último; pues allí, aunque no se han dado lecciones de ejercicios intuitivos para suministrar nociones de geografia, referentes al lugar y puntos adyacentes, se han empleado formas y métodos mas en armonia con las exigencias de una enseñanza moderna. La razón de esto es que al frente de esta escuela, ha estado la Sra. Elvira Mulvey, que posee una regular instruccion y tiene buenas aptitudes para el magisterio, á quien se debe el adelanto alcanzado por los alumnos de dicha escuela. La que la ha reemplazado, Sta. Mercedes López, aunque ex-alumna del Colegio del Huerto, promete ser una buena maestra si continua practicando la enseñanza con desinteres é interés, pues ha demostrado tener condiciones para tal.

Los directores de las escuelas de las Costas y Buena Vista, Sra. Carmen R. de Manzanedo y Sr. José L. Niño respectivamente, son de aquellos maestros que creen que *la letra solo con sangre entra* y consideran el empleo de la tradicional *palmeta* como el único médio de obligar á los niños á que aprendan de memoria las lecciones de un texto cualquiera, pues la enseñanza racional y analitica es una forma incomprensible para ellos, por lo que á no dudarlo, la creen inadoptable para alumnos rurales, por que, si no fuera así, procurarian progresar saliendo de ese estado *vegetativo* en que viven.

(Continuará).

AVISOS

El gran negocio del dia!

Con motivo de tener que trasladarme con mi familia á esta ciudad he dispuesto arrendar mi calera con dos hornos en perfecto estado, el uno continuo y el otro comun en los que se puede quemar de catorce á diez y seis metros cúbicos de cal, diarios.

Leña en abundancia, inmediata al establecimiento y piedra de cal de primera clase en la provincia como está reconocida—Ademas el establecimiento cuenta con seis carros corrientes, con la respectiva dotación de animales para el servicio, herramientas, ect.

Para tratar, los interesados pueden verse con el subscripto en la finca «Mercedes», partido de Belgrano, en el departamento de Cerrillos.

Salta, Mayo 26|97.

268 v jn 13. *Estevan Echanis.*

EDICTO MUNICIPAL

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde desde la fecha, Juan E. Cornejo para que se presente por sí ó por apoderado á pagar la suma de setenta y seis pesos con 57 centavos que adeuda á esta Municipalidad por derecho de alumbrado, limpieza y línea bajo apercibimiento de embargo.

Salta, Junio 11 de 1897.

EL INTENDENTE.

294 v.jn.27.

CARRUAGES EN VENTA

Habiendo resuelto liquidar mi negocio de Cocheria, vendo todos los coches que tengo que son diez, con y sin caballos, pudiendo vender desde uno, ó todos á la vez, segun deseen los interesados. Tambien liquido una cantidad de articulos aparentes prra el mismo ramo. Los que quieran adquirir un carruage bueno y barato, ocurran á la casa del suscrito.

288.P. *José Varquez Freire.*

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.

En esta imprenta se dará razón de su dueño

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto expedido con fecha 15 del corriente se ha ordena se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y moviliaria correspondiente al presente año, habiendose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.

Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposisiones penales que la ley determina.

Salta, Mayo 17 de 1897

247—v J.30. *El Sub Secretario.*

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administracion de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores cobraran por la suscripcion al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

DEPÓSITO DE VINOS

de

ROBERTO RITZER & Cia.

PLAZA 9 DE JULIO

ANTIGUA CASA DEL Sr. FAUSTINO MALDONADO

Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animaná, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.

235—P. **Aguardiente pura uva.**

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.

188—v Jl.13.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1º de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarias de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los articulos siguientes del mismo:

Art. 4º. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovico, que sea de su propiedad.

Art. 5º. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsimili en el registro de cada departamento.

198.v.Jn.30. EL GEFE.

Aviso al público

En la calle Libertad y esquina Gral. Güemes, vendo una americana en buenas condiciones. También hay caballos de silla y de coche.

280—V.Jn 28. MARIA PERTEZA.

Se precisa

Una cocinera que sepa su obligación.

Florida entre Corrientes y Entre Rios núm. 242.

298 v.Jn.17.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.

253—V.Jn. 19.

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio en general que al 15 del corriente quedó liquidada mi casa de negocio establecida en San Pedro (Jujuy) bajo la direccion del señor Pedro Bocaccio quien continuará sus operaciones de cuenta propia—Salta, Mayo 29 de 1897—*Carlos Ar os.* 275 v J.71

Se necesita

Un hombre competente para atender los trabajos en las caleras de la finca Mercedes, departamento de Cerrillos, sea con sueldo ó bien interesados en el negocio.

Es inútil presentarse sin recomendaciones—Para tratar pueden verse con el subscripto.

Estevan Echanis.

Salta, Mayo 26|97. 267.v. jn.18

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced

114 v.Jn 28 *Fanny B. de Giralt*

VVENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Victoria frente á los Tribunales

271—Pte.

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Dias, (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradios y la cria de ganado.

El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL Y MARTEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre Rios—Salta.

299 v.Jn.13.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo	8 °/o anual
Por renovaciones de préstamos antíguos á excepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica..........	5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias...	3 " "
" depósitos á 90 dias..	4 " "
" " á mas de 90 dias................	conven'nal.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................	5 °/o anua

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.

21—P. *El Gerente.*

ACUERDO

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Los empedrados hechos en la calle Lerma, se fijarán en un peso m|n. el metro cuadrado, debiendo cobrarse de conformidad á la Ordenanza vigente sobre empedrados.

Art. 2º Comuniquese, etc.

Salta, Junio 1º de 1897.

DELFIN PEREZ

José A. Cabrera. Srio.

284 v.jn.18

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 80 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 80 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.

Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

372—P.

Disolución de sociedad

Avisamos al comercio y al público que de mútuo y amigable convenio hemos liquidado la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de Benito Aramburú y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Benito Aramburú.

Salta, Abril 11 de 1897.

Benito Aramburú

Ricardo Fernandez.

276 v.jn.14

MINA CONCORDIA—EN LA oficina de la Compañia, calle Libertad Plaza 9 de Julio, se contratan barreteros y peones para trabajar en dicha mina.

Salta Junio 8 de 1897.

292—v. Jl. 8.

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.

En esta imprenta se dará razón del interesado.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar